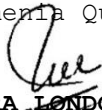


CONSTANCIA: El presente expediente a Despacho del señor Juez y a fin de que se sirva proveer.

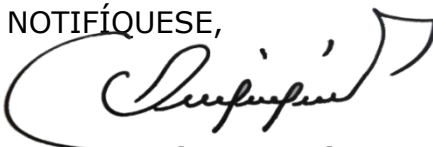
Armenia Quindío, Noviembre 7 de 2023


NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado 2019 - 294
Proceso EJECUTIVO SINGULAR
Demandante BANCO DE BOGOTÁ
Demandada CARLOS JAVIER PERDOMO HERNÁNDEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Q., Noviembre Siete de dos mil veintitrés.

Teniendo en cuenta que la curadora EDISON VILLAMIL VALENCIA, quien se localiza a través del correo electrónico villamiled@yahoo.com, no ha dado respuesta a la designación realizada en auto de fecha 09 de mayo de 2023, por lo tanto, se ordenará requerirla a fin de que en el termino de 5 días indique si acepta o no el encargo encomendado. Por el Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia de Armenia líbrese el respectivo oficio.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 8 de noviembre de 2023.

No. 195

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

JA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3037ac1769ff10f854e57497dae3291b93965abcda3665f6a94a7fa16a744320**
Documento generado en 03/11/2023 07:32:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>